

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0642-D-FLCH-18**

Lima, 20 de junio de 2018

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 05107-FLCH-2018 relativo a la fecha de cambio de clase de la Lic. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA, profesora auxiliar del Departamento Académico de Comunicación Social.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución de decanato N.º 0560-D-FLCH-18 de fecha 24 de mayo de 2018, se aprobó el cambio de clase de la Lic. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA, con código N.º 093025, profesora auxiliar del Departamento Académico de Comunicación Social, de Tiempo Completo 40 hs. a Tiempo Parcial 20 hs.;

Que mediante Oficio N.º 075-DACS-FLCH-18 el director del Departamento Académico de Comunicación Social, solicita que se precise la fecha de cambio de clase y se consigne en ella que el cambio de clase es a partir del 12 de marzo de 2018, fecha en que la profesora CUSIPUMA solicita dicho cambio; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato N.º 0560-D-FLCH-18 de fecha 24 de mayo de 2018, en el sentido de que el cambio de clase de la Lic. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA, con código N.º 093025, profesora auxiliar del Departamento Académico de Comunicación es a partir del **12 DE MARZO DE 2018**, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.